

Nombre de la promoción: “Reto Nido – Loncheras Creativas”

Vigencia de la Promoción: Del 15 de agosto de 2023 al 23 de septiembre de 2023

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá adquirir al menos \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos participantes Nido® (se anexa listado de productos participantes (Anexo “A”) en tiendas Walmart Supercenter de la República Mexicana o compras a través de www.super.walmart.com.mx

PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

- 1 (uno) Ipad décima generación pantalla Liquid Retina de 10.9", Chip A14 Bionic, con capacidad de 64 GB con un valor de \$11,500.00 M.N. (once mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (uno) Kit de regreso a clases el cual contiene 1 (uno) Caja Bento box marca Divitiaie con un valor de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (uno) Botella de 350ml marca Thermos con un valor de \$400.00 M.N. (cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más 1 (uno) Lonchera marca Tutto con un valor de \$700.00 M.N. (setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) (premio para el ganador del primer lugar).
- 1 (una) Freidora de Aire marca Ninja 4 funciones en 1 con valor de \$3,400.00 M.N. (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (uno) Kit de regreso a clases el cual contiene 1 (uno) Caja Bento box marca Divitiaie con un valor de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (uno) Botella de 350ml marca Thermos con un valor de \$400.00 M.N. (cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más 1 (uno) Lonchera marca Tutto con un valor de \$700.00 M.N. (setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) (premio para el ganador del segundo lugar).
- 1 (una) Máquina Palomera marca Aicok con un valor de \$2,350.00 M.N. (dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), más 1 (uno) Kit de regreso a clases el cual contiene 1 (uno) Caja Bento box marca Divitiaie con un valor de \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más 1 (uno) Botella de 350 ml marca Thermos con un valor de \$400.00 M.N. (cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) (premio para el ganador del tercer lugar).
- 10 (diez) Lonchera para Niños marca Redlemon con 3 Contenedores Apilables tipo Lego con un valor de \$650.00 M.N. (seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), cada uno (premio para cada uno de los ganadores del cuarto al décimo tercer lugar).

MECÁNICA DEL CONCURSO

Una vez efectuada su compra, el consumidor deberá ingresar a Instagram y enviar vía mensaje directo a la cuenta **@DesdeWalmart** su ticket de compra, previa aceptación de los términos y condiciones y el Aviso de Privacidad de la promoción.

Cabe señalar que el consumidor participante deberá ser seguidor de la cuenta **@DesdeWalmart** en Instagram, y tener su cuenta pública.

Una vez efectuado su registro, el consumidor deberá compartir en sus historias de Instagram, y etiquetando a **@DesdeWalmart**, un “reel” (video corto, de una duración que no supere los 60 (sesenta) segundos), utilizando el “hashtag” (Conjunto de caracteres precedidos por una almohadilla (#) que sirve para identificar o etiquetar un mensaje en las webs de microblogs) **#RetoNido**, contando cómo prepara el lunch más creativo y divertido para sus hijos.

Al término de la promoción, el organizador de la misma revisará el número de “likes” (“me gusta”) y comentarios que cada “reel” haya tenido, siendo los 13 (trece) con mayor número de “likes” y comentarios, los que podrán acceder a uno de los premios de los de la promoción, en el entendido de que el consumidor que haya tenido el mayor número de “likes” y comentarios, será acreedor al premio del primer lugar, el que le siga en número de “likes” y comentarios, será acreedor al premio del segundo lugar, el que le siga en número de “likes” y comentarios, será acreedor al premio del tercer lugar, y así sucesivamente hasta llegar al lugar trece de la promoción.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya registrado primero su primer ticket de compra y, en caso de persistir el empate, será ganador aquel que primero en día y hora haya publicado su primer “reel”.

Nota. - Cada ticket de compra que el consumidor registre deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$ 100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos participantes, si la compra en productos participantes en un solo ticket de compra es mayor a los \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), no se entenderá que por cada \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) contenidos en dicho ticket podrá tener una oportunidad más de participar, esto es, de subir otro “reel”, deberá efectuar su compra por partes, esto es, en diferentes tickets de compra y/o pedidos.

Los ganadores serán notificados el día 24 de Septiembre, una vez concluida la etapa de validación de registros, y deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes, transcurrido dicho plazo sin que el posible ganador le haya enviado su información / documentación, habrá renunciado a su premio, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor, bajo la mecánica del concurso aquí prevista, y lo sustituirá como ganador:

- RFC
- CURP
- INE
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Rio Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- Limitado a un premio por consumidor participante.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en <https://www.instagram.com/desdewalmart/>
- Consulta bases, términos y condiciones en <https://www.instagram.com/desdewalmart/>
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del premio, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El premio no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Se publicarán los ganadores el día 24 de Septiembre en <https://www.instagram.com/desdewalmart/>
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el premio, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su premio por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su premio, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- Los ganadores serán publicados en <https://www.instagram.com/desdewalmart/> una vez validada la veracidad de sus registros.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los premios.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la promoción no será responsable por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su premio.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su premio.
- La garantía sobre los premios deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.

- Los consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** juzgue convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciatario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en <https://www.instagram.com/desdewalmart/>
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de **Nueva Walmart de México, S. DE R.L. de C.V.**, así como de [*], y/o de cualquiera de sus subsidiarias o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los Consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean

afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.

- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo "A"
Productos Participantes

UPC WM	Descripción WM
00750647510371	NIDO FortiCrece 6x2.28
00750647511292	Nido Forticrece 2.04Kg
00750647511722	Nido Forticrece 2.04Kg+ lonchera
00750647511547	NIDO FortiCrece 6x2.28
00750647510022	NIDO Pre-Escolar 1.5kg
00750105924225	NIDO DESLACTOSADA CLÁSICA LATA 1.6KG
00750647511289	Nido Forticrece 1.08Kg
00750647510059	NIDO Pre-Escolar 800g
00750647511314	Nido Forti 480 gr
00750105863817	NIDO FORTIFICADA BOLSA DESLACTOSADA 460G
00750647511288	Nido Forti Crece 120 gr